

JUSTICIA Y DD.HH / MUNDO / POLÍTICA / REPRESIÓN

Kiev retrocede ante la tenacidad de las milicias antifascistas de Donetsk y Lugansk

El Ciudadano · 17 de septiembre de 2014

El Parlamento de Ucrania aprobó este martes un proyecto de ley que establece tres años de autogobierno para las zonas bajo control de las milicias antifascistas en las regiones de Donetsk y Lugansk.



La ley de autogobierno temporal fue **aprobada a puerta cerrada por 277 diputados de un total de 450**, y otorga soberanía a estas dos regiones limítrofes con **Rusia** que se rebelaron y alzaron en armas en rechazo al régimen fascista de **Petro Poroshenko**, apoyado diplomáticamente y militarmente tanto por **Estados Unidos** como por la **Unión Europea (UE)**.

En el marco de esa autonomía, esas zonas podrán celebrar elecciones locales el próximo **7 de diciembre** para elegir a sus representantes. Además, el documento remitido a la **Rada Suprema (Legislativo)** por el **presidente ucraniano, Petro Poroshenko**, permitirá el libre uso de la lengua rusa, incluido en la educación, una de las principales demandas de los insurgentes.

Además **287 diputados** apoyaron otro proyecto de ley que estipula una amplia amnistía para aquellos milicianos que no hayan cometido crímenes graves. Como condición, **el proyecto exige a esos milicianos que depongan las armas en el plazo de un mes, liberen a todos los rehenes y desalojen los edificios administrativos**. La reacción de los antifascistas no se hizo esperar y el líder de la República Popular de Donetsk, **Alexandr Zajárchenko**, aseguró que los hombres armados apoyan la iniciativa sólo en el caso de que signifique su independencia.

“Si de esa forma los diputados han votado a favor de nuestra independencia, entonces no podemos sino aplaudirlo”, dijo **Zajárchenko** a la agencia rusa **Interfax**. Los insurgentes no renuncian a la independencia, sino que exigen el total control administrativo de ambas regiones tras el correspondiente repliegue de las tropas ucranianas y la posibilidad de mantener relaciones económicas exteriores con **Rusia**.

Al respecto, la ley otorga a los órganos locales de las zonas bajo control rebelde la posibilidad de entablar relaciones con sus iguales de las regiones rusas limítrofes,

pero sólo sobre la base de acuerdos estatales de cooperación fronteriza.



Fuente: [Librered.net](https://librered.net)

Fuente: [El Ciudadano](#)